



CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados financieros y Notas explicativas
al 31 de Diciembre de 2015

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	45,965	758,902
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4,885,893	2,557,571
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	25,726	325,340
Inventarios, neto	10	948,120	1,316,403
Impuestos por recuperar	15 (b)	223,552	176,173
Gastos pagados por anticipado		38,666	120,379
Total activos corrientes		6,167,922	5,254,768
Activos no corrientes:			
Instalaciones, vehículos y maquinarias, neto	11	4,031,982	4,381,803
Activo por impuesto diferido	15 (c)	86,865	34,667
Total activos no corrientes		4,118,847	4,416,470
Total activos		10,286,769	9,671,238



Servicios Petroleros Ltd.

Martín Pallares
Apoderado Especial


Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	2,072,126	713,440
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	201,091	-
Impuestos por pagar	13	138,174	496,531
Beneficios a empleados	14 (a)	155,905	482,898
Total pasivos corrientes		2,567,296	1,692,869
Pasivos no corrientes:			
Pasivo por impuesto diferido	15 (c)	37,754	53,535
Beneficios a empleados	14 (b)	300,321	239,756
Total pasivos no corrientes		338,075	293,291
Total pasivos		2,905,371	1,986,160
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		202,000	202,000
Aportes para futuras capitalizaciones		1,425,000	1,300,000
Resultados acumulados		5,754,398	6,183,078
Total inversión de la casa matriz	16	7,381,398	7,685,078
Total pasivos e inversión de la casa matriz		10,286,769	9,671,238



CPVEN
Servicios Petroleros Ltd.

Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	8 (d) y 17	7,642,892	9,117,056
Costos operativos y de ventas	18	(7,076,115)	(6,754,669)
Utilidad bruta		566,777	2,362,387
Gastos administrativos	19	(705,809)	(651,317)
Utilidad de operación		(139,032)	1,711,070
Gastos financieros, neto		(258,740)	(26,694)
Otros gastos, neto		(9,088)	(180,014)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(406,860)	1,504,362
Impuesto a la renta	15 (a)	(24,764)	(404,460)
(Pérdida) utilidad neta del año		(431,624)	1,099,902
Otros resultados integrales:			
Ganancias (pérdidas) actuariales		3,925	(17,369)
Efecto en el impuesto a la renta	15 (a)	(981)	3,821
Otros resultados integrales, neto		2,944	(13,548)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		(428,680)	1,086,354



CPVEN
Servicios Petroleros Ltd.

Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes futuras capitalizaciones	Resultado acumulados		
			Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,000	-	437,494	4,859,230	5,296,724
Más (menos):					
Aumento de capital asignado (Véase nota 16 (a))	200,000	-	-	-	200,000
Dividendos declarados y pagados (Véase nota 16 (c))	-	-	-	(200,000)	(200,000)
Aportaciones de la Casa Matriz (Véase nota 16 (b))	-	1,300,000	-	-	1,300,000
Utilidad neta del año	-	-	-	1,099,902	1,099,902
Otros resultados integrales	-	-	-	(13,548)	(13,548)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	202,000	1,300,000	437,494	5,745,584	7,685,078
Más (menos):					
Aportaciones de la Casa Matriz (Véase nota 16 (b))	-	125,000	-	-	125,000
Utilidad neta del año	-	-	-	(431,624)	(431,624)
Otros resultados integrales	-	-	-	2,944	2,944
Saldo al 31 de diciembre de 2015	202,000	1,425,000	437,494	5,316,904	7,381,398

CPVEN
Servicio Martín Paltares

Apoderado Especial


Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(406,860)	1,486,993
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto		
provisto por las actividades de operación-		
Depreciaciones	562,937	575,852
Beneficios a empleados largo plazo	64,489	66,854
Provisión de obsolescencia de inventarios	(4,955)	(3,512)
Costo amortizado	259,042	
Variación en el capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,587,364)	(377,324)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	249,614	(264,547)
Inventarios	373,238	(441,293)
Gastos pagados por anticipado	81,713	(107,252)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,358,686	33,224
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	201,091	(209,289)
Beneficios a empleados	(326,993)	2,591
Impuestos por pagar	(70,919)	(115,991)
Impuesto a la renta pagado	(428,540)	(262,937)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(674,821)	383,369
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en instalaciones, vehículos y maquinaria	(216,631)	(1,690,739)
Venta de instalaciones, vehículos y maquinaria	3,515	38,152
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(213,116)	(1,652,587)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes para futuras capitalizaciones	125,000	1,300,000
Capital asignado por Casa Matriz	-	200,000
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(120,000)	(315,000)
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	170,000	
Dividendos pagados	-	(200,000)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	175,000	985,000
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	758,902	1,043,120
Saldo al final	45,965	758,902


Servicios Petroleros Ltd.

Martín Pallares
Apoderado Especial


Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2002, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la Compañía extranjera San Antonio Services Ltd., domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas; autorización inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2002 y en el Registro de Hidrocarburos el 27 de febrero del 2002. En el año 2007, GP Invetimentos Ltd. (Brasil), a través de San Antonio Oil & Gas Services Ltd. (Bermudas), se convirtió en el accionista de las sociedades del grupo en Latinoamérica. En el mes de julio 2014, la Sucursal y su Casa Matriz fueron vendidas al Grupo CPVEN a través de CPVEN Oil Field Services, Ltd domiciliada en Barbados siendo la única accionista de esta la entidad CPVEN Holding Limited domiciliada en Malta a su vez propiedad en un cien por ciento del Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda.

San Antonio Services Ltd. – Sucursal Ecuador cambió su denominación social por CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador, proceso fue formalizado el 11 de noviembre de 2014, a través de escritura pública. Trámite aprobado por la Superintendencia de Compañías el 18 de noviembre de 2014 mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3813, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2014, finalmente el 3 de marzo de 2015 se actualizó el cambio de denominación en las bases públicas de la Superintendencia de Compañías, dando por finalizado este proceso.

A partir de septiembre de 2015, la estructura accionaria del Grupo CPVEN fue modificada, mediante la cual la Sucursal es poseída al cien por ciento por CPVEN Servicios Petroleros domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas cuyo único accionista es CPVEN Oil Field Services NZ Ltd. domiciliada en Nueva Zelanda propiedad en un cien por ciento del Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda.

Entre otras actividades, el objeto social de la Sucursal incluye los siguientes servicios relacionados con la industria petrolera: i) cementación de pozos para la explotación de petróleo, ii) instalación de bombas en pozos petroleros, iii) contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos, iv) la prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos, y, v) cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante los años 2015 y 2014, las operaciones de la Sucursal corresponden en su gran mayoría a la prestación de servicios petroleros a la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP (81% del total de los ingresos). (Véase Nota 21).

Las actividades, operación y resultados de la Sucursal dependen fundamentalmente del cumplimiento y vigencia de estos contratos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2015, el sector petrolero a nivel mundial sufrió una baja importante y continua en el precio del barril de crudo, lo cual ha afectado a las operaciones de la Sucursal, debido a que las empresas extractoras de crudo, considerando este escenario, efectuaron ajustes de sus costos de producción, reducción de sus planes de extracción y exploración, lo que ha impactado en las ventas de la Sucursal.

Situación económica

Durante el segundo semestre del año 2015 la situación económica mundial ha generado efectos adversos a la economía del Ecuador, principalmente en lo relacionado a la disminución significativa del precio del petróleo, fuente principal de ingresos del presupuesto general del Estado, situación que ha generado un importante déficit presupuestario durante el año 2016. En adición la revalorización en el mercado mundial del dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha generado un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al presupuesto general del Estado de manera de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, papeles transables del Banco Central del Ecuador, nuevo financiamiento a través de organismos multilaterales de crédito y gobiernos extranjeros. Así también durante los años 2015 y 2014 ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incrementos de salvaguardias y derechos arancelarios, restricciones a la importaciones de ciertos productos, reformas tributarias, entre otras medidas.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada ha originado efectos negativos significativos en su operación tales como: reducción de los ingresos, disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, incremento en los días de cobro de cartera de clientes del sector de Gobierno, entre otras, como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar la estructura de la Sucursal a la realidad económica del país.

La Administración se encuentra monitoreando constantemente las variables económicas que pudieran afectar la economía de los contratos vigentes y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con el propósito de mantener sus operaciones de manera sustentable. Así también la Casa Matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Sucursal como negocio en marcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Sucursal son:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja, depósitos en cuentas bancarias locales y depósitos a plazo fijo con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el

Notas a los estados financieros (continuación)

vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o regularway trades) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

i) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La sucursal no presenta activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si

un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta-

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de “significativo” se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de “prolongado” se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la sucursal y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIC 39. La Sucursal no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios correspondientes a partes, equipos y repuestos, están valorados a su costo de adquisición específico, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

Los inventarios de la sucursal se registran de la siguiente manera:

- Inventario de partes de equipos, repuestos y materiales a ser utilizados en la prestación del servicio: al valor neto de realización.
- Inventario de materiales para la venta: al valor neto de realización.
- Inventario en tránsito: al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo al análisis de la posibilidad real de utilización en sus procesos productivos.

d) Instalaciones, vehículos y maquinarias-

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	<u>Años</u>
Maquinarias	5 – 10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10 – 20

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, vehículos y maquinarias. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Sucursal no se pondrán a la venta.

Un componente de instalaciones, vehículos y maquinarias o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en otros resultados integrales en el año en que se retire el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) **Deterioro de activos no financieros-**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros

Notas a los estados financieros (continuación)

indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Cuentas por pagar y provisiones-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Notas a los estados financieros (continuación)

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

h) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%, debido a la estructura accionaria la Sucursal aplica la tasa del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la comercialización de partes y equipos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por prestación de servicios-

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta cubrir los costos de los días trabajados a la fecha de reporte.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros de la Sucursal incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto-**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

- **Vida útil de instalaciones, vehículos y maquinarias-**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros-**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos-**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Beneficios a empleados a largo plazo-**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas

Notas a los estados financieros (continuación)

suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,965	758,902
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,885,893	2,557,571
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	25,726	325,340
	4,957,584	3,641,813
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,072,126	713,440
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	201,091	-
	2,273,217	713,440

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	3,000	2,526
Bancos locales (1)	42,965	482,760
Depósitos a plazo fijo (2)	-	213,758
Depósitos en garantía (3)	-	59,858
	45,965	758,902

(1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(2) Corresponde a una inversión overnight que devenga una tasa anual del 1.25% para el año 2014.

(3) Corresponde a un depósito en garantía que devenga una tasa de interés anual del 5% para el año 2014.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	4,459,440	1,119,224
Provisión por servicios no facturados	669,541	1,414,752
Otras cuentas por cobrar	15,954	23,595
	5,144,935	2,557,571
Menos- Estimación costo amortizado	(259,042)	-
	4,885,893	2,557,571

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) La apertura por tipo de saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Al 31 de diciembre de						
2015			2014			
	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados (Véase Nota 8 (e))	4,200,398	-	4,200,398	1,119,224	-	1,119,224
Provisión por servicios no facturados (Véase Nota 8 (e))	669,541	-	669,541	1,414,752	-	1,414,752
Otras cuentas por cobrar	15,954	-	15,954	23,595	-	23,595
	4,885,893	-	4,885,893	2,557,571	-	2,557,571

(1) Cuentas por cobrar con condiciones de vencimiento promedio de hasta 180 días.

(c) A continuación se presenta el movimiento de la estimación del costo amortizado por los años 2015 y 2014.

	2015	2014
Saldo al inicio	-	-
Más (menos):		
Provisión	259,042	-
Saldo final	259,042	-

(d) Las ventas efectuadas a clientes comerciales durante los años 2015 y 2014 por parte de la Sucursal fueron como sigue:

	2015	2014
EP Petroamazonas	6,183,584	7,603,014
Operaciones Río Napo CEM	636,714	1,144,245
Otros	822,594	369,797
	7,642,892	9,117,056

(e) El saldo de deudores comerciales se conforma como sigue:

	2015	2014
EP Petroamazonas	4,020,016	2,108,542
Operaciones Río Napo CEM	517,842	335,249
Otros	332,081	90,185
	4,869,939	2,533,976

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de deudores comerciales es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015			2014		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 180 días)	3,523,962	-	3,523,962	2,280,907	-	2,280,907
Vencida (de 180 a 360 días)	1,345,977	-	1,345,977	253,069	-	253,069
Total deudores comerciales	4,869,939	-	4,869,939	2,533,976	-	2,533,976

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2015	2014
Islas Vírgenes					
International Oil & Gas Trading Inc	Reembolsos	Británicas	90	25,726	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC (1)	Financiamiento	Perú	90	-	315,000
CPVEN Servicios Petroleros SAC (antes Servicios San Antonio S.A.)	Comercial	Perú	90	-	10,340
				25,726	325,340

(1) Corresponden a un préstamo otorgado a CPVEN Servicios Petroleros SAC, el 21 de diciembre de 2014, con una duración de 100 días plazo y que genera intereses a una tasa anual del 8.56%.

El origen de las transacciones con entidades relacionadas por pagar corresponde principalmente a actividades de financiamiento y generan intereses, las cuentas pagar comerciales con vencimiento a corto plazo no generan intereses.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2015	2014
Préstamos y servicios					
CPVEN Servicios Petroleros SAC (1)	recibidos	Perú	90, 255 y 335	201,091	-
				201,091	-

(1) Corresponden principalmente a dos préstamos recibidos de CPVEN Servicios Petroleros SAC por el valor de US\$170,000, con vencimientos en septiembre y noviembre del 2016 a un año plazo y que genera intereses a una tasa anual del 7.25%.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2015	2014
San Antonio South América Ltd. Sucursal Ecuador	Comercial	Ecuador	Compra de activo fijo y otros (Véase Nota 11)	-	1,381,534
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Financiamiento Otorgado	120,000	315,340
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Venta de inventario	98,908	10,340
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Intereses ganados	14,229	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Reembolsos y otros	28,360	-
			Financiamiento		
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Recibido	170,000	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Gasto Interés	2,834	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Servicios Recibidos	28,256	-
International Oil & Gas Trading Inc.	Comercial	Islas Vírgenes Británicas	Reembolsos por recuperar	25,726	-
San Antonio Equipment Supply Inc.	Comercial	Estados Unidos	Compra de inventarios y activos fijos	-	84,098
S.A.I. México Equipos de Perforación S de R.L. de C.V	Comercial	México	Compra de inventario	-	89,445
Servicios Especiales San Antonio S.A.	Comercial	Argentina	Compra de inventarios	-	54,530
San Antonio Services Ltd.	Casa Matriz (anterior)	Islas Vírgenes Británicas	Pago de dividendos	-	200,000
CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Véase Nota 16 (b))	Casa Matriz	Islas Vírgenes Británicas	Aporte de capital	125,000	-

Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas en el año 2014 han sido reportadas considerando la fecha efectiva en el cual se efectuó la venta de la Sucursal a su nueva Casa Matriz – CPVEN Servicios Petroleros.

Durante los años 2015 y 2014 los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban como siguen:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Sueldos fijos	348,866	299,060
Sueldos variables	138,631	47,086
Beneficios sociales	127,420	89,486
Jubilación patronal	5,821	9,784
Desahucio	12,945	4,662
Total	633,683	450,078

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Repuestos, herramientas y materiales	866,586	1,169,343
Importaciones en tránsito	116,119	186,600
	982,705	1,355,943
Menos- Estimación para obsolescencia	(34,585)	(39,540)
	948,120	1,316,403

El movimiento de la estimación para obsolescencia, durante los años 2015 y 2014 fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	39,540	36,028
Adiciones	(4,955)	3,512
Saldo al final	34,585	39,540

11. INSTALACIONES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las instalaciones, vehículos y maquinarias se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones	1,100,000	(81,554)	1,018,446	1,100,000	27,185	1,072,815
Maquinarias y equipos	4,689,793	(2,019,649)	2,670,144	4,255,719	1,558,443	2,697,276
Instalaciones						
Vehículos	239,707	(138,622)	101,085	246,955	115,980	130,975
Equipos de cómputo	159,534	(117,227)	42,307	116,658	99,553	17,105
Muebles y equipos de oficina	60,648	(60,648)	-	60,648	57,335	3,313
Activos en tránsito	200,000	-	200,000	460,319	-	460,319
Totales	6,449,682	(2,417,700)	4,031,982	6,240,299	1,858,496	4,381,803

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de instalaciones, vehículos y maquinarias fue el siguiente:

Costo Histórico:	Instalacio- nes	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computo	Muebles, equipos y de oficina	Activos en tránsito (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	3,435,554	277,651	108,181	60,648	788,896	4,670,930
Adiciones (2)	1,100,000	83,791	-	8,477	-	460,319	1,652,587
Reclasificaciones	-	788,896	-	-	-	(788,896)	-
Bajas y ventas	-	(52,522)	(30,696)	-	-	-	(83,218)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,100,000	4,255,719	246,955	116,658	60,648	460,319	6,240,299
Adiciones	-	-	-	-	-	216,631	216,631
Reclasificaciones	-	434,074	-	42,876	-	(476,950)	-
Bajas y ventas	-	-	(7,248)	-	-	-	(7,248)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,100,000	4,689,793	239,707	159,534	60,648	200,000	6,449,682

<u>Depreciación acumulada:</u>	Instalacio- nes	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computo	Muebles, equipos y de oficina	Activos en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	1,087,057	99,431	82,401	52,367	-	1,321,256
Depreciación	27,185	497,137	29,410	17,152	4,968	-	575,852
Bajas y ventas	-	(25,751)	(12,861)	-	-	-	(38,612)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	27,185	1,558,443	115,980	99,553	57,335	-	1,858,496
Depreciación	54,369	461,206	26,375	17,674	3,313	-	562,937
Bajas y ventas	-	-	(3,733)	-	-	-	(3,733)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	81,554	2,019,649	138,622	117,227	60,648	-	2,417,700
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	1,072,815	2,697,276	130,975	17,105	3,313	460,319	4,381,803
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	1,018,446	2,670,144	101,085	42,307	-	200,000	4,031,982

(1) Corresponde a la compra de un terreno en la ciudad del Coca y sobre el cual la Sucursal se encuentra en proceso de legalización de la inscripción en el registro de la propiedad, de acuerdo a la evaluación efectuada por los asesores legales contratados por la Sucursal, se espera que este proceso concluya en el segundo semestre del año 2016 por lo que se incluye como activo fijo en tránsito hasta la conclusión de los trámites formales del mismo. (Véase Nota 16 b (i))

(2) Durante el año 2014, las principales adiciones corresponden a la adquisición de instalaciones y terrenos por 1,100,000 y 200,000 respectivamente, efectuadas a San Antonio South América Ltd. (Véase Nota 9 a) (a3)).

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Acreedores comerciales (1)	2,020,642	697,060
Otras cuentas por pagar	51,484	16,380
	2,072,126	713,440

- (1) Los acreedores comerciales se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales, los vencimientos de las obligaciones contraídas por la Sucursal son de hasta 60 días.

13. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta (Véase nota 15 (b))	93,723	381,161
Impuesto al valor agregado	28,267	96,043
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8,751	12,121
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado – IVA	7,433	7,206
	138,174	496,531

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados Corto Plazo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación a trabajadores (1)	-	262,411
Vacaciones	94,849	106,484
Bonos por desempeño por pagar	43,018	51,622
Aportes al IESS por pagar	-	26,333
Fondo de reserva	-	15,524
Décimo tercer sueldo	9,191	11,603
Décimo cuarto sueldo	8,847	8,842
Otros	-	79
	155,905	482,898

- (1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% sobre la utilidad contable, en el año 2015 no hubo este beneficio.

Durante el año 2015, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	31 de diciembre de 2014	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2015
Participación laboral	262,411	-	(262,411)	-
Beneficios sociales	220,487	2,597,849	(2,662,431)	155,905
	482,898	2,597,849	(2,924,842)	155,905

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2014, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	31 de diciembre de 2013	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2014
Participación laboral	283,792	262,411	(283,792)	262,411
Beneficios sociales	196,514	2,184,830	(2,160,857)	220,487
	480,306	2,447,241	(2,444,649)	482,898

b) Beneficios a empleados Largo Plazo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	201,243	170,877
Desahucio	(b)	99,078	68,879
		300,321	239,756

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2015 y 2014 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	12.90%	15.22%
Vida laboral promedio remanente	9.1	8.9

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

i) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo al inicio	170,877	116,990
Costo del servicio en el periodo actual	49,199	33,720
Costo financiero	11,175	8,188
Pérdida (ganancia) actuarial	(12,622)	11,979
Servicios pagados	(17,386)	-
Saldo al final	201,243	170,877

ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	68,879	55,912
Costo del servicio en el periodo actual	15,832	8,511
Costo financiero	4,407	3,839
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	8,697	617
Costos por servicios pasados	16,186	-
Servicios pagados	(14,923)	-
Saldo final	99,078	68,879

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	93,723	381,161
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(67,978)	19,478
Gasto por impuesto a la renta del año	25,745	400,639

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(406,860)	1,504,362
Efecto de otros resultados integrales	3,925	(17,369)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta (Véase Nota 15 (c))	(402,935)	1,486,993
Más (menos)		
Gastos no deducibles	519,713	280,952
Deducciones adicionales	(8,797)	(35,395)
Utilidad gravable	107,981	1,732,550
Tasa legal de impuesto (Véase Nota 15 d) (iii)	25%	22%
Impuesto a la renta causado	26,995	381,161
Anticipo mínimo del impuesto a la renta	93,723	84,627
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 13)	93,723	381,161
Menos- Anticipo del año y retenciones	(212,636)	(161,125)
Menos- Crédito tributario de ISD	(10,916)	(15,048)
Impuesto a la renta por pagar	(129,829)	204,988

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias Temporarias:				
Provisión por obsolescencia de inventario	8,646	9,885	(1,239)	1,959
Costo amortizado de deudores comerciales	64,761	-	64,761	-
Provisión para jubilación patronal	-	19,192	(19,192)	5,335
Provisión de desahucio	1,328	1,495	(167)	90
Otras provisiones	12,130	4,095	8,035	(2,332)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	52,198	5,052
Activo por impuesto diferido	86,865	34,667		

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Revaluación de maquinarias y equipos	18,310	26,941	(8,631)	(6,070)
Revaluación de vehículos	(359)	1,837	(2,196)	(3,710)
Recalculo de la depreciación de maquinaria y equipo	12,643	16,328	(3,685)	(2,070)
Recalculo de la depreciación de vehículos	7,160	8,429	(1,269)	71
Depreciación acelerada de maquinaria y equipos	-	-	-	36,286
Depreciación acelerada de vehículos	-	-	-	23
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	(15,781)	24,530
Pasivo por impuesto diferido	37,754	53,535		

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta (Véase Nota 15 (b))	(402,935)	1,486,993
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 22%	-	327,138
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25%	(100,734)	-
Ajuste por diferencias temporarias	(67,978)	19,478
Valor del anticipo mínimo del impuesto a la renta que supera el impuesto causado	66,728	-
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	52,872	40,484
Gastos no deducibles (diferencias temporarias)	74,857	10,104
Ajuste por cambio de tasa	-	3,435
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados	25,745	400,639
Tasa efectiva de impuesto a la renta	-6.39%	26.94%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicó la tasa de impuesto a la renta del 25% considerando la reforma tributaria emitida el 30 de diciembre del 2014 ya que la Casa Matriz de la Sucursal esta domiciliada en paraíso fiscal y por lo tanto a partir del año 2015 el impuesto a la renta de la Sucursal se liquida con una tasa del 25%.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año 2005.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes,

constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

ix) Precios de transferencia

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas no superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia

x) Reformas laborales -

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

(a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

Con fecha 17 de julio del 2014 se inscribió en el Registro Mercantil un incremento de su capital asignado de 200,000. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera, el capital asignado a la Sucursal asciende a 202,000.

(b) Aportes futuras capitalizaciones

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra en proceso de legalización de un incremento de su capital asignado por 1,425,000 que se compone de:

- i) Compra de un terreno y edificaciones efectuadas a San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador en el año 2014 de 1,300,000 que se encuentra en proceso de legalizar su transferencia. (Véase Nota 11) y;
- ii) Mediante Acta de Directorio de fecha 31 de diciembre de 2015 Casa Matriz instruyó a la Sucursal que el valor de 125,000 transferidos en efectivo el 27 de octubre de 2015 por la entidad relacionada Oil Consulting Enterprise Inc. a nombre de Casa Matriz sea reclasificada como aumento del capital asignado de la Sucursal. A la fecha de la emisión de los estados financieros el proceso de aumento de capital se encuentra en proceso.

(c) Dividendos pagados

Durante el año 2014 la Sucursal efectuó pagos a su Casa Matriz de 200,000 que corresponden a dividendos declarados y pagados provenientes de resultados acumulados y de libre disposición.

Durante el año 2015 la Sucursal no ha efectuado pagos a su Casa Matriz por concepto de dividendos.

(d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No, SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Sucursal emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 437,494 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

17. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2015 y 2014 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Venta de materiales	4,783,981	5,445,849
Prestación de servicios	2,635,802	3,658,280
Otros ingresos operativos	223,109	12,927
	7,642,892	9,117,056

18. COSTOS OPERATIVOS Y DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014 los costos operativos y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Consumo de inventarios	2,650,809	2,808,218
Personal	2,193,333	2,043,603
Depreciaciones	562,937	575,852
Mantenimiento y reparación	347,586	288,083
Arrendamientos	344,603	285,220
Transporte, estadía y alimentación	361,196	243,895
Honorarios	125,147	157,070
Combustibles y lubricantes	56,866	141,757
Impuestos, tasas y contribuciones	74,618	61,014
Servicios básicos	95,154	60,690
Seguros	178,966	54,837
Suministros y materiales	40,538	25,165
Otros	44,362	9,265
	7,076,115	6,754,669

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2015 y 2014 los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Personal	408,442	445,422
Honorarios	132,130	69,095
Arrendamientos	48,031	46,006
Transporte y movilización	41,985	24,715
Servicios básicos	26,458	17,078
Impuestos y tasas	5,767	13,023
Otros	42,996	35,978
	705,809	651,317

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Sucursal enfrenta una fuerte competencia en su área de negocio y estima que se mantendrá en un alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la gerencia adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos y servicios, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La Sucursal se encuentra en un sector con moderados cambios tecnológicos en cuanto a sus productos y servicios. Como parte de los requerimientos de la Casa Matriz, se encuentra en proceso de evaluación de actualización tecnológica de su maquinaria y equipo a efectos de incorporar nuevos productos al negocio.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal está expuesta a riesgos de crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal y cada persona dentro de la Sucursal es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia general de la Sucursal, quien es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas en la medida en que contribuyen con información financiera al negocio

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Sucursal asume el riesgo de mercado buscando nuevas oportunidades de negocio, licitando permanente con nuevas propuestas y nuevos clientes potenciales a fin de incrementar su posición en el mercado.

ii. Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Por tratarse de una Sucursal de compañía extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios. Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo moderado debido a que sus clientes han estado

Notas a los estados financieros (continuación)

cancelando sus deudas pausadamente. Por lo tanto no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés.

iii. Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Sucursal realiza sus operaciones en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

iv. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente de la administración.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Sucursal, como política evita el endeudamiento con instituciones financieras. Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados y del financiamiento de entidades relacionadas, cubren las necesidades de aproximadamente tres meses. Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 100 días.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	2015			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales	498,992	486,599	1,086,535	2,072,126
Total pasivos	498,992	486,599	1,086,535	2,072,126

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales	478,792	-	234,648	713,440
Total pasivos	478,792	-	234,648	713,440

v. Riesgo de gestión de capital-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal debido a que se cumplen los lineamientos previstos por casa matriz, siendo supervisados directa y permanentemente.

vi. Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes es moderado debido a que las cuentas por cobrar con clientes presentan retrasos, sin embargo, los mismos no presentan riesgos de que no puedan ser recuperados.

vii. Valor razonable –

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mantienen deudas mayores a los vencimientos fijados contractualmente, han sido medidos al costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

21. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a. Compra de inmuebles y acuerdo de compensación

Con fecha 26 de junio del 2014, CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Sucursal Ecuador) compró un inmueble a San Antonio South America Ltd. (Sucursal Ecuador) por el valor de 1,300,000, que incluye 200,000 y 1,100,000 de terrenos y edificaciones respectivamente. (Véase nota 11).

La compra del inmueble ubicado en la Provincia de Orellana generó el reconocimiento de cuentas por pagar a favor de San Antonio South American Ltd. – Sucursal Ecuador y mediante la firma de un acuerdo de compensación de cuentas celebrado el 31 de diciembre de 2014 se subrogó a CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Casa Matriz), entidad que la misma fecha decide a través de una acta de junta de directorio, incrementar el capital por el valor mencionado y registrarlo como aportes a futuras capitalizaciones. A la fecha de emisión de los estados financieros estos aportes se encuentran en proceso de regularizar su transferencia. (Véase nota 16 (b)).

b. Contrato de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones y renta de herramientas para reacondicionamiento, completación de pozos y cementación primaria remedial en todos los bloques operados por Petroamazonas EP

Contrato N° CO302-PAM-EP de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 y Contrato C0287-PAM-EP-2013 Servicios Eventuales bajo llamada de Cementación Primaria Remedial.

Antes de la Fusión entre las compañías estatales EP Petroecuador EP y Petroamazonas EP, los servicios prestados por la sucursal correspondían a un convenio de aplicación de la lista de precios N° 2008028 firmado entre las partes el 23 de agosto de 2005, donde se establece la naturaleza y condiciones de los servicios de cementación, bombeo, pruebas de producción, provisión de hidrógeno y herramientas especiales y materiales, así como los precios unitarios a los que se facturarán dichos bienes y servicios. Este convenio fue renovado el 20 de noviembre del 2008 y modificado el 20 de octubre del 2009. La modificación contractual contempló la actualización de tarifas y extendió el plazo de vigencia del contrato por 2 años.

Con fecha 03 de septiembre del 2012 Petroecuador EP firmó el convenio de Aplicación de la Lista de Precios 2012 005 para la Provisión de Aditivos de Cementación, Productos Químicos para Acidificación, Estimulación y Accesorios de Entubación

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 14 de diciembre de 2012, Petroamazonas EP amplió la vigencia de la lista pública de precios no. 2008 028 hasta el 30 de junio del 2013 para la prestación de servicios ratificado el 29 de abril del 2013 por Petroamazonas EP con todos los derechos y obligaciones asumidos por EP Petroecuador.

El 1 de julio del 2013, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el contrato no. CO287 para la prestación de Servicios Eventuales de Cementación Primaria Remedial bajo modalidad de llamada por un monto de 18,409,756; dicho acuerdo será ejecutado en el espacio de 2 años contados a partir de la fecha de la firma. Este contrato no fue renovado por Petroamazonas EP debido a que las actividades de perforación disminuyeron y el proceso de negociación para la renovación de este servicio se encuentra suspendido.

El 10 de febrero del 2014, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el Contrato CO302-PAM-EP-2014 para la prestación de Servicios Eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 por un monto de 11,000,000 por el plazo de dos años contados a partir de la fecha de la firma. (Véase nota 1).

Mediante Oficio PAM-EP-CON-2015-06349 Petroamazonas EP y la Sucursal acordaron i) un descuento del 10% a las tarifas al contrato que constan en el contrato CO302-PAM-EP-2014 y; ii) un descuento del 7.5% aplicado a los servicios del contrato CO287-PAM-EP-2013. Estos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 febrero de 2015.

Mediante oficio PAM-EP-CON-2016-02085 de fecha 21 de marzo de 2016, Petroamazonas EP y la Sucursal suscribieron un adendum modificadorio al contrato CO302-PAM-EP-2014 con el cual se acordó: i) ampliar la vigencia del contrato hasta febrero de 2017, ii) reducir el monto de fondos asignado al contrato de manera inicial de 11,000,000 a 4,984,111 y; iii) modificar la lista de precios inicial.

c. Contrato de servicios de cementación con la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil & Gas Corp.

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil & Gas Corp. y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-17-15 de cementación para la pozos ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra solicitados por la contratante. El plazo del contrato tiene una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

d. Contrato de servicios de fractura hidráulica con la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil & Gas Corp.

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil & Gas Corp. y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-18-15 de estimulación mediante fracturamiento hidráulico en los pozos señalados por la contratante ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra. El plazo del contrato tiene una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

La Gerencia local y en conjunto con su nueva Casa Matriz tienen como uno de sus planes estratégicos la renovación de estos contratos, para lo cual durante el año 2015 efectuaran reuniones y licitaciones con el personal autorizado, a criterio de la Administración Local existe un alto porcentaje de probabilidad de

Notas a los estados financieros (continuación)

renovar estos contratos y continuar con su operación de forma recurrente y normal, tal es así que se han efectuado inversiones en activos fijos técnicos, terrenos y edificaciones con el fin de diversificar los servicios que pueda prestar la Sucursal.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 que no se hayan revelado en los mismos.